

## Convocatoria de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 01/04/2026

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	INVEX
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	INVEX CONTROLADORA, S.A.B. DE C.V.
<b>SERIE</b>	N/A
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	EXTRAORDINARIA
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	23/04/2026
<b>HORA</b>	08:00
<b>LUGAR</b>	Noveno piso del edificio marcado con el número 40 de Boulevard Manuel Ávila Camacho, Colonia Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, en la Ciudad de México
<b>¿PROPONE DERECHO?</b>	Sí
<b>CUPON</b>	
<b>IMPORTE</b>	
<b>TIPO DE DERECHOS</b>	CANJE

### ORDEN DEL DÍA

VIII. Propuesta, discusión y, en su caso aprobación para reformar el artículo segundo de los estatutos sociales, a efecto de ajustar el párrafo sexto y ampliar el Objeto Social de la Sociedad incluyendo una nueva actividad: servicios especializados a empresas dentro del Grupo.

### REQUISITOS DE ASISTENCIA

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán presentar en las oficinas de la Sociedad arriba indicadas, la correspondiente constancia de depósito expedida por la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., complementada con el listado de titulares a que se refiere el artículo 290 de la Ley del Mercado de Valores, al menos con 3 días hábiles de anticipación a la fecha y hora de celebración de la Asamblea, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo Vigésimo de los estatutos sociales, contra lo que se entregará la tarjeta de admisión respectiva. Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por conducto de apoderado constituido al efecto mediante poder otorgado en los formularios elaborados por la Sociedad, en los términos del artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores. Dichos formularios y los demás documentos e información relacionados con cada uno de los puntos establecidos en el Orden del Día, se encuentran a partir de esta fecha a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad antes mencionado, a fin de que puedan hacerlos llegar a sus representantes.